MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nota DGOC Nº 1402 /2017

licitaciones@euroquimica.com.py

Señores
EUROQUÍMICA S.A.
Capitán Lombardo 2055
Tel: 021 283 093
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 63/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE" PLURIANUAL I.D. 331.354** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 560/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **V Y T FARMA S.A.**
- **BIOETHIC PHARMA S.A.**
- **EUROQUÍMICA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Alejandro Ibra
Euroquimica S.A.
10/07/17
1:57

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2017

ATENCION Finalizar ahora Configuración de v

in:sent

Haz clic aquí si quieres habilitar las notificaciones de escritorio para

Gmail

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

LPN SBE N° 63/17

Recibidos
Destacados
Enviados
Borradores
Más

D Dolores +

Dolores Miracca <coordinacion.dgoc.mspbs@gmail.com>
para licitaciones

Buenos Dias
Favor acusar recibo de la Nota DGOC N° 1402 y la RESOLUCION N° 560
Gracias

PDF **DGOC 1402 euro..**

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Haz clic aquí para Responder o para Reenviar

0,11 GB (0%) ocupados de 15 GB
Administrar

Condiciones - Privacidad

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nota DGOC Nº 1403 /2017

Señores
BIOETHIC PHARMA S.A.
Tacuari esq. Eligio Ayala
Tel: 021 449 368
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 63/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE" PLURIANUAL I.D. 331.354** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 560/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **V Y T FARMA S.A.**
- **BIOETHIC PHARMA S.A.**
- **EUROQUÍMICA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Recibido 4/07/17

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nota DGOC Nº 1404 /2017

Señores
V Y T FARMA S.A.
Atilio Galfre 132 e/ Pakistán y Arabia Saudita
Tel: 021 511 500/1
San Lorenzo - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 63/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE" PLURIANUAL I.D. 331.354** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 560/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **V Y T FARMA S.A.**
- **BIOETHIC PHARMA S.A.**
- **EUROQUÍMICA S.A.**

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

Elvis Franco
Licitaciones
VyT Farma S.A.
04-07-17

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2017

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nota DGOC Nº 1405 /2017

Señores
CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2518 esq. San Blas
Tel: 021 688 5000
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 63/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE" PLURIANUAL I.D. 331.354** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 560/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **V Y T FARMA S.A.**
- **BIOETHIC PHARMA S.A.**
- **EUROQUÍMICA S.A.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2017

CASA BOLLER S.A.
ARMANDO ROMERO COLMÁN
Dpto. Comercial

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Junio de 2017

Nota DGOC N° 1406 /2017

Señores
INSUMOS MÉDICOS S.A.
José Falcón 9557 e/ Cruzada de la Amistad y 2 de Mayo
Tel: 021 574 357
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 63/2017 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRANSPLANTE" PLURIANUAL I.D. 331.354** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 560/2017 de fecha 30 de Junio de 2017, se ADJUDICA el llamado a las siguientes empresas:

- **V Y T FARMA S.A.**
- **BIOETHIC PHARMA S.A.**
- **EUROQUÍMICA S.A.**

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 560/2017

Insumos Médicos S.A.
CESAR PINO
04/07/17